ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.SG CP 001 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y PROSEGLA S.A.S, NIT 901166037-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.091.672.737

Entre los suscritos, a saber: GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, identificada con cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña – Norte de Santander, en su calidad de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto No.001 de fecha 02 de enero de 2025, para la suscripción, terminación y liquidación de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra PROSEGLA S.A.S, NIT 901166037-3, representada legalmente por PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.091.672.737, quien se denominará EL CONTRATISTA y FREDY ARENGAS ROMERO, Secretario de Gobierno Municipal en calidad de SUPERVISOR, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el Contrato de Suministro No.SG CP 001 de fecha 08 de abril de 2025, en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SG CP 001 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTENER LA SITUACIÓN DE LA CALAMIDAD PUBLICA CON OCASIÓN DE LA VARIACIÓN CLIMÁTICA QUE SE PRESENTA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y QUE ORIGINÓ LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 029 DEL 12 DE MARZO DE 2025
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA GENERAL
VALOR:	$19.205.160
VALOR ADICIÓN:	$-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$19.205.160
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES DE ACUERDO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y/O SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Alcaldía de Ocaña – Secretaria de Gobierno
DURACION DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 08 AL 18 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA:	NO APLICA
DURACION TOTAL CON LA ADICION	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO:	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	FREDY ARENGAS ROMERO, Secretario de Gobierno Municipal.
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD0411 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP0413 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	NO APLICA

-GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	-0-
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	-0-

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	-0-	-0-	-0-
Calidad	-0-	-0-	-0-
Anticipo	-0-	-0-	-0-
Otros riesgos amparados (describirlos):	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	-0-	-0-	-0-	-0-
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros (según el contrato):	-0-	-0-	-0-	-0-

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	VALOR ESTAMPILLA
CE0986 DEL 08-MAYO-2025	$19.205.160	2%	$357.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:		$ 19.205.160
VALOR ADICIÓN:	-0-	$-0-
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$ 19.205.160	$-0-
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):	-0-	-0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	-0-
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	-0-	
SUMAS IGUALES:	$ 19.205.160	$ 19.205.160

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual a satisfacción de fecha 23 de abril de 2025; expedidos por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acredito los pagos.

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Suministro No.SG CP 001 de fecha 08 de abril de 2025, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, 15 MAYO. 2025

EL MUNICIPIO

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña
Supervisor

EL CONTRATISTA,

Pedro Julian Pinzon Villegas
PROSEGLA S.A.S, NIT 901166037-3
R/L PEDRO JULIAN PINZON VILLEGAS
C.C. No.1.091.672.737
Contratista

FREDY ARENGAS ROMERO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Elaborado por: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo